

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE HACIENDA

- 773** *Resolución de 9 de enero de 2019, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio con el Ayuntamiento de Almenara (Castellón).*

Habiéndose denunciado el pasado 24 de noviembre de 2018 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Almenara el 4 de octubre de 1999, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de enero de 2019.–El Director General del Catastro, Fernando de Aragón Amonárriz.